

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

El Decreto 1082 de 2016 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece lo siguiente:

Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES. *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.*

CÓDIGO CONTRACTUAL N° INDENV-200-03-819-26

OBJETO:	fabricación, confección y estampación como también suministro de prendas deportivas para instructores, deportistas y personal del Índer envigado, utilizados en la práctica de entrenamientos, participación en competencias y participación en actividades deportivas, recreativa y lúdicas institucionales que impactan el objeto misional de la entidad
----------------	--

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1 ASPECTOS GENERALES

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

1.1.1 Acuerdo marco de precios

¿Existe acuerdo marco de precios para realizar esta contratación?

El Decreto 1082 de 2015, "Por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional", establece en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 la "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios", que "Las Entidades Estatales de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, (...) están obligadas adquirir Bienes Servicios de Características Técnicas Uniformes través de los Acuerdos Marcos de Precios vigentes", señala que, entidades como las territoriales están obligados adquirir bienes y servicios por medio de los Acuerdos Marcos de Precios, sí los hay.

Además de varios cambios a diferentes normatividades se realizaron modificaciones a la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1150 de 2007 en materia de contratación estatal, los cuales quedaron plasmados en los siguientes artículos:

Ley 1955 de 2019. ARTÍCULO 41° DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. Modifíquese el párrafo 5 del artículo 2o de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así: "PARÁGRAFO 5o. Los acuerdos marco de precios a que se refiere el inciso 2 del literal a) del numeral 2 del presente artículo, permitirán fijar las condiciones de oferta para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a las entidades estatales durante un período de tiempo determinado en la forma plazo y condiciones de entrega calidad y garantía establecidas en el acuerdo. La selección de proveedores como consecuencia de la realización de un acuerdo marco de precios, les dará a las entidades estatales que suscriban el acuerdo, la posibilidad que, mediante

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

órdenes de compra directa, adquieran los bienes y servicios ofrecidos. En consecuencia, entre cada una de las entidades que formulen órdenes directas de compra y el respectivo proveedor, se constituirá un contrato en los términos y condiciones previstos en el respectivo acuerdo. El Gobierno nacional señalará la entidad o entidades que tendrán a su cargo el diseño, organización y celebración de los acuerdos marco de precios. El reglamento establecerá las condiciones bajo las cuales el uso de acuerdos marco de precios, se hará obligatorio para todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Los Organismos Autónomos, las Ramas Legislativa y Judicial y las entidades territoriales en ausencia de un acuerdo marco de precios diseñado por la entidad que señale el Gobierno nacional, podrán diseñar, organizar y celebrar acuerdos marco de precios propios.

De la anterior normativa, se deduce que los entes territoriales se encuentran obligados a aplicar el acuerdo marco de precio, sin embargo, el ÍNDER Envigado procedió a verificar el contenido de los diferentes acuerdos marcos de precios que se encuentran en la tienda virtual que registra la Agencia en su página web, considerando que actualmente existe no existe un acuerdo marco de precios que contenga la totalidad de los servicios e insumos a contratar.

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual>

Teniendo en cuenta lo anterior, la modalidad de contratación aplicable para este proceso contractual es la SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA, ya que permite escoger al contratista para la adquisición de los bienes, obras y servicios.

1.1.2 Perspectiva Legal

¿Cuáles son las normas que regulan el sector al cual pertenece el bien, obra o servicios que se pretende realizar o adquirir? (Normas a nivel ambiental, internacional, social, político u otro relevante para el sector)

ARTÍCULO N° 2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 2º, que uno de los fines del Estado es: “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”.

Son fines esenciales del Estado garantizar el predominio del interés general sobre el particular en favor del desarrollo y del bienestar para alcanzar una vida digna para todos; impulsar sueños personales y colectivos; propiciar ambientes más sanos e infraestructuras amables; y recuperar la confianza de los ciudadanos y los canales para escuchar sus demandas o propuestas, mediante la coincidencia de la voluntad política del gobernante con los gobernados.

ARTÍCULO N°78. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. La ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización.

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

Serán responsables, de acuerdo con la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios.

El Estado garantizará la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en el estudio de las disposiciones que les conciernen. Para gozar de este derecho las organizaciones deben ser representativas y observar procedimientos democráticos internos.

ARTÍCULO N°209. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Numeral 5.2: Todo gasto de publicidad estatal de todas las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, deberá enmarcarse en el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos destinados a la contratación, con el fin de evitar su uso excesivo, controlar el gasto público y garantizar la austeridad. Todas las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional velarán por el adecuado control y vigilancia de los rubros que destinen en sus presupuestos para publicidad estatal.

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. **Artículo 2.** Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.

Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley. Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

1.1.3 Perspectiva Económica

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

La economía colombiana, se encuentra dividido por tres sectores que serían:

- **Sector primario o sector agrícola:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
- **Sector secundario o sector industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- **Sector terciario o sector de servicios**: Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. (lo subrayado fuera del texto original)¹.

Atendiendo lo anterior, se puede indicar que el sector de la economía como bienes y servicios, corresponden al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima, ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones tanto del sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucren directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como *tercerización*.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres (3) áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización, de las cuales se indica:

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.²

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como³:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, gestión del capital y de inversión inmobiliaria)

¹ <http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sector%20econ%C3%B3mico>

² **Sector Terciario.** Recuperado de: <https://concepto.de/sector-terciario/#ixzz5tJIVswQT>

³ **Sector Servicios.** Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hostelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Puede decirse que el presente objeto contractual, se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía** en las actividades correspondientes al comercio, la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía**.

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

CONTEXTO MACROECONÓMICO DE COLOMBIA

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025		2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34	
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25	
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24	
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10	
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08	
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23	
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57	
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11	
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11	
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08	

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%), transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-14,46%), vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%).

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf>

En julio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,3% y el personal ocupado creció 1,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 7,3%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Julio 2026^P

Indicador	Variación anual Julio 2026 / julio 2025	Variación año corrido Enero - julio 2026 / enero - julio 2025	Variación doce meses Agosto 2025 - julio 2026 / agosto 2024 - julio 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	5,3	11,4	11,2
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	7,3	14,2	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	2,3	6,8	7,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	7,3	14,2	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	4,0	9,0	9,9
Total Personal ocupado	1,0	1,6	1,8

Fuente: DANE – EMC

P: provisional.

* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

En julio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 5,3% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Catorce líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que cinco (5) líneas de mercancía registraron variación negativa.

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 4,1 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. (Tabla 2)

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional

Julio (2026/2025)^P

Líneas de mercancías	Variación %	Julio 2026 / julio 2025	
			Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	5,3		5,3
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	21,8		2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	10,8		1,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,0		0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	11,9		0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,5		0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,0		0,3
Productos para el aseo del hogar	9,6		0,2
Bebidas no alcohólicas	17,6		0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,8		0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	8,9		0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	2,8		0,2
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	12,8		0,1
Alimentos (víveres en general)	0,3		0,1
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	0,9		0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-0,2		-0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-0,7		-0,0
Prendas de vestir y textiles	-3,0		-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-2,0		-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-3,6		-0,6

Fuente: DANE - EMC.

P: provisional

PP: puntos porcentuales

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

En periodo de enero a julio de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 11,4%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,1 puntos porcentuales. (Tabla 3)

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
(Enero – julio 2026 / enero – julio 2025)^P

Líneas de mercancías	Variación %	Enero - julio 2026 / enero - julio 2025	
		Contribución PP	
Total comercio minorista y vehículos	11,4	11,4	
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	37,1	3,6	
Otros vehículos automotores y motocicletas***	26,5	2,2	
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	21,1	1,3	
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	50,4	1,1	
Electrodomésticos, muebles para el hogar	18,2	0,7	
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,6	0,3	
Alimentos (viveres en general)	1,7	0,3	
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	4,1	0,3	
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,7	0,3	
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	39,5	0,3	
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,5	0,2	
Artículos y utensilios de uso doméstico	15,5	0,2	
Productos para el aseo del hogar	9,4	0,2	
Bebidas no alcohólicas	14,5	0,2	
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,9	0,1	
Prendas de vestir y textiles	2,8	0,1	
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,4	0,1	
Productos farmacéuticos y medicinales	2,1	0,0	
Combustibles para vehículos automotores	-0,8	-0,1	

Fuente: DANE - EMC.

P: provisional

PP: puntos porcentuales

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

** Incluye la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Para el mes de julio de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 14,0% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

alimentos, con una variación de 5,4%, que en conjunto contribuyeron con 4,5 puntos porcentuales a la variación del período. (Tabla 4)

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Julio (2026 / 2025)^P

Actividades económicas	Julio 2026 / julio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	5,3	5,3
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	7,3	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,4	1,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	8,6	0,8
4511. Vehículos automotores nuevos	14,0	3,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	16,0	0,3
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	4,0	0,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3,5	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	2,7	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	7,3	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	3,5	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-5,0	-0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-7,5	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-3,0	-0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-3,5	-0,6

Fuente: DANE – EMC

P: provisional

PP: puntos porcentuales

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

En el periodo de enero a julio de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 29,0%, y las empresas dedicadas a la venta de productos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 21,9%, aportando en conjunto 7,5 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica

Total nacional

(Enero – julio 2026 / enero – julio 2025)^P

Actividades económicas	Enero - julio 2026 / enero - julio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,4	11,4
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	14,2	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,9	1,8
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	21,9	2,1
4511. Vehículos automotores nuevos	29,0	5,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	8,6	0,6
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	30,2	0,6
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	35,1	0,2
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	15,8	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5,6	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	5,6	0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	4,1	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,7	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	2,1	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,6	-0,1

Fuente: DANE – EMC

P: provisional

PP: puntos porcentuales

El personal ocupado por el comercio minorista en julio de 2026 aumentó 1,0% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 3,1% del personal permanente, y de 2,1% del personal aprendiz, en contraste se presentó una disminución de 3,2% del personal temporal directo, y la variación negativa de 8,0% del personal temporal contratado a través de empresas. (Tabla 6)

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Julio (2026/2025)^P

	Julio 2026 / julio 2025	
Categorías de contratación y actividades económicas	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	1,0	1,0
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	1,0	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,1	2,2
Personal temporal directo	-3,2	-0,6
Personal temporal contratado a través de empresas	-8,0	-0,7
Personal Aprendices	2,1	0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	1,1	0,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,6	0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	6,7	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	7,6	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	2,4	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,1	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-1,0	-0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-0,1	-0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-1,5	-0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,3	-0,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-1,4	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,2	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-4,5	-0,4

Fuente: DANE – EMC.

P: provisional

PP: puntos porcentuales

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

En el periodo de enero a julio de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el personal ocupado por el comercio minorista creció 1,6%, como resultado del aumento de 3,6% del personal permanente y de 4,0% del personal aprendiz, en contraste se presentó la contracción de 3,6% del personal temporal directo y una variación negativa de 4,6% del personal temporal contratado a través de empresas. (Tabla 7)

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

Tabla 7. Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
(Enero – julio 2026 / enero – julio 2025)^P

Categorías de contratación y actividades económicas	Enero - julio 2026 / enero - julio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	1,6	1,6
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	1,8	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,6	2,5
Personal temporal directo	-3,6	-0,7
Personal temporal contratado a través de empresas	-4,6	-0,4
Personal Aprendices	4,0	0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,1	1,3
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,0	0,3
4511. Vehículos automotores nuevos	6,2	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	6,5	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,0	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,8	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	0,2	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,6	-0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,5	-0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,0	-0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,8	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,6	-0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-5,3	-0,5

Fuente: DANE – EMC.

P: provisional

PP: puntos porcentuales

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

1.1.4 Perspectiva Comercial

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo con las tradiciones comerciales del sector)

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones - PAA, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va a adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal, de igual manera los consagrados en la gestión administrativa correspondiente a los principios de “igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones” (artículo 209 de la Constitución Política).

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector público pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

1.1.5 Perspectiva Financiera

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital les permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- **Ahorros personales:** Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento proviene de recursos personales.
- **Bancos o cooperativas de crédito:** En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.
- **Inversión per-capital:** En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.
- **Inversión Estatal:** En caso de empresas industriales y comerciales del estado.

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- Créditos comerciales
- Créditos bancarios
- Pagarés
- Líneas de crédito

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de sus actividades comerciales y como consecuencia brindar al estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada.

1.1.6 Perspectiva Organizacional

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector público pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público, pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata, es decir, una relación de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, se ubica dentro del sector de servicios.

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto - PIB, ya que es de los que más aporta. Las relaciones entre oferta y demanda facilitan la prestación del servicio como los que se requieren a través de este contrato.

En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios personales, servicios logísticos y transporte. Este sector a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero sí en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

Este sector, normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley para realizar el objeto contractual del proceso que se está analizando, en concordancia con los principios constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien, obra o servicio?

El Concepto de Cadena de Valor⁴

El concepto fundamental que respalda a la herramienta es que toda organización puede analizarse en virtud de la contribución de valor que genera cada una de sus actividades principales, así como el que emerge de las interrelaciones entre ellas.



⁴ **Marketing de servicios: Reinterpretando la cadena de valor.** Recuperado de: https://www.palermo.edu/economicas/pdf_economicas/business_paralela/review/marketing_servicios.pdf

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

Es así como el modelo permite analizar el desempeño de una empresa organizando el análisis en virtud de cinco actividades primarias y cuatro actividades de apoyo, siendo cada una de estas actividades fuente potencial de ventajas competitivas en costos o diferenciación, cuyas interrelaciones permitan lograr un mayor valor diferencial emergente que pueda ser apreciado y reconocido por los compradores, en detrimento de otras ofertas de la competencia.

Las actividades primarias involucran a aquellas comprometidas con la transformación de materias primas e insumos en un producto terminado, así como los esfuerzos llevados a cabo para su puesta en el mercado y comercialización, sin dejar de lado los eventuales servicios de posventa que puedan considerarse.

- **Logística de entrada:** Recopilación de datos, recepción, almacenamiento y manipuleo de materias primas, materiales e insumos.
- **Procesos:** Transformación de materias primas, materiales e insumos en el producto final.
- **Logística de salida:** Depósitos, procesamiento de pedidos, documentación, informes y despacho de productos terminados.
- **Marketing y ventas:** Actividades de impulsión, publicidad, fuerza de ventas, promoción, etc. y desarrollo de propuestas comerciales.
- **Posventa:** Asistencia técnica, mantenimiento, garantías.

Por su parte, las actividades de apoyo, como su nombre lo indica, son aquellas que sientan las bases para que las actividades primarias puedan desarrollarse en toda su potencialidad. Es muy importante, lector, que usted aquí no se confunda: no por ser consideradas “de apoyo” ameritan su menoscabo.

- **Infraestructura de la empresa:** Planificación, contabilidad, finanzas, gestión de inversiones.
- **Administración de Recursos Humanos:** Incorporación de talentos, capacitación, motivación, compensaciones.
- **Desarrollo de tecnología:** Diseño de productos y procesos, investigación de materiales, control, investigación de mercado, gestión de tecnología.

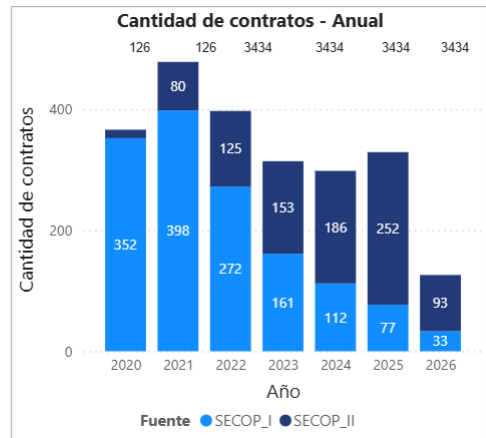
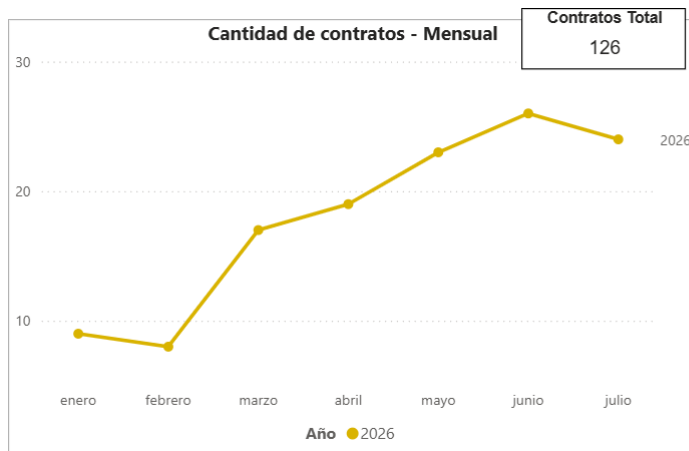
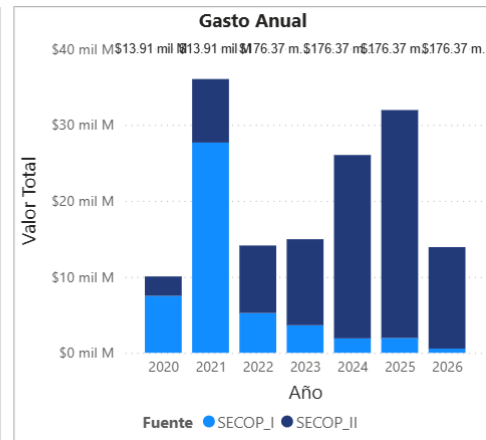
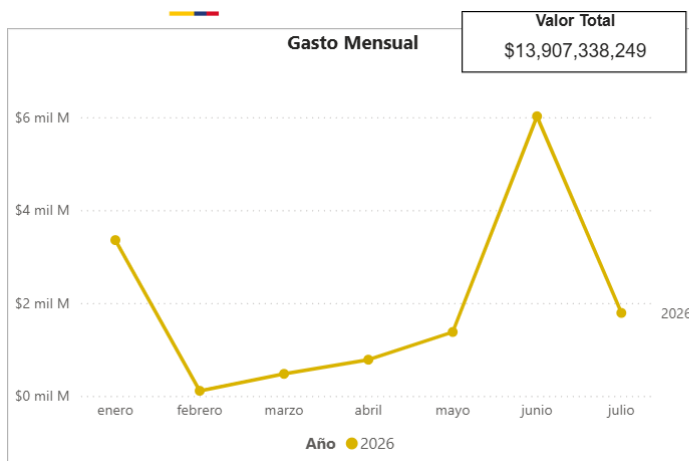
Compras y abastecimiento: Adquisición de materiales, insumos, materias primas, espacios publicitarios, servicios de salud y otros.

¿El producto obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

El servicio que se quiere adquirir en el presente proceso de contratación son realizados tanto por personas naturales como jurídicas que se encuentran dentro del mercado local, por lo tanto, no se requiere labores de importación.

1.1.7 Perspectiva Técnica

Si, para ello los posibles oferentes deberán remitirse a las fichas técnicas, estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato.



Valor Contratación
\$13.91 mil M

Número de Proveedores
86

Número de Contratos
126

Nombre de Proveedor

☐ Seleccionar todo

☐ 3CR LOGISTICA SAS

☐ AGENCIA GRUPO BRAND SAS

☐ ALDO SAS

☐ ARHO SOLUCIONES SAS

Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaWJkMzhkMjltNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxliwidCI6IjdiMDkwNDFILTI0NTctNDkMC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9>

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

1.2.2 Análisis de presupuesto oficial

Para analizar los precios del mercado, la entidad elaboro los presupuestos con sus respectivos ítems y cantidades contractuales. Precios que están acorde con los precios de mercado los cuales fueron elaborados y revisados por los profesionales de la oficina administrativa del ÍNDER Envigado, donde se tomaron como referencia precios de cotizaciones, cuya descripción cumple con las solicitadas en las fichas técnicas para los servicios a contratar mediante el proceso de selección y así determinar el presupuesto oficial.

El resultado del análisis de precios es:

NOMBRE DEL BIEN	UNID AD DE MEDI DA	DESCRIPCION	TALLA SOLICITA DA	COTIZAC IÓN No 1 - IVA INCLUID O	COTIZAC IÓN No 2 - IVA INCLUID O	COTIZAC IÓN No 3 - IVA INCLUID O	COTIZAC IÓN No 4 - IVA INCLUID O	COTIZAC IÓN No 5 - IVA INCLUID O	PRECIOS REFERN ECIA MERCAD O	PRECI O TECH O - IVA INCLUI DO
CAMISETA	UN	Talla para MUJER, Talla para HOMBRE. Camiseta de manga corta con cuello redondo o en" V " Material: Tela (Tejido de punto, ancho de 150 + 3cm, peso 140 + 5 g/m2, composición 100% poliéster, secado rápido, antimanchas, protección UV, DRY- FIT, sublimación 100% digital con imagen requerida por la institución. Textil 100% poliéster Climacoll, Con Tecnología Smardry. Textil 100% poliéster, Textil de Alto Desempeño con una alta durabilidad frente al roce con superficies, absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando que la prenda sea más ligera y fresca durante la actividad deportiva.	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	32.368	59.000	86.751	90.221	88.486		71.365
CAMISETA TIPO POLO	UN	Talla para MUJER, Talla para HOMBRE. Camiseta de cuello tejido, manga corta, con resistencia al deformado,	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	52.122	69.000	96.985	100.864	98.925		83.579

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		perilla de dos o tres botones, Tela (Tejido de punto, ancho de 150 + 3cm, peso 140 + 5 g/m2, composición 100% poliéster, secado rápido, antimanchas, protección UV, DRY - FIT, sublimación 100% digital con imagen requerida por la institución.								
SUDADERA	UN	Talla para MUJER, Talla para HOMBRE. Lleva elástico de 4cm en pretina con cordón, bolsillos laterales y los logos de la institución. Tela (Tejido de punto, ancho de 163+-4cm, peso 197+-10 g/m2, composición 100% Filamento de poliéster, Textil de alto desempeño con permanencia del color ante la transpiración. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor, permite a los colores permanecer firmes y vivos por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado. Permite el paso del vapor corporal a través del textil, manteniendo fresco al deportista (evita el sobre-calentamiento corporal). La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV.	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	75.208	78.500	105.315	109.528	107.421		95.194
SUDADERA TIPO JOGGER	UN	Talla para MUJER, Talla para HOMBRE. Tejido de punto, ancho de 150 + 3cm, peso 240 +	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL,	79.730	68.000	98.532	102.473	100.503		89.848

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		5 g/m2, composición 100% poliéster, protección UV. Se caracteriza por llevar elástico de 4cm en pretina con cordón y bolsillos laterales incluye puños en los tobillos que permiten un ajuste ceñido en esa zona, evitando que la prenda se suba al moverse. Lleva los logos de la institución.	XXXL, XXXXL							
CHAQUETA	UN	Talla para MUJER, Talla para HOMBRE. Chaqueta deportiva con capucha, versátil y funcional que se puede usar para practicar deporte o como parte de un atuendo informal, lleva forro interno, es suave ligera y permite la libertad de movimiento, cuenta con un buen cierre frontal para que sea fácil ponérsela y quitársela y bolsillos tipo canguro para mayor funcionalidad. Lleva los logos de la institución. Tela (Tejido deplano ancho de 151+- 3cm, peso 112 +- 6 g/m2, composición 100% Filamento de poliéster, Evita el paso de agua, manteniendo seco al deportista en condiciones de llovizna, lluvia o tormenta. La construcción del textil actúa como un genuino escudo protector contra los rayos UV. Textil de Alto Desempeño Permite a los colores permanecer firmes y vivos	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	123.165	110.000	170.170	176.977	173.573		150.77 7

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		por más tiempo, haciendo que el textil sea altamente sólido a la luz y al lavado. Tecnología que evita el paso del aire externo al interior del usuario. Colores desarrollados con alta tecnología que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor. Permite el paso del vapor corporal a través del textil, manteniendo fresco al deportista. Repelencia a líquidos de base acuosa.								
CHAQUETA TELA PERCHADA	UN	Talla para MUJER, Talla para HOMBRE. Chaqueta deportiva con capucha (Tejido de punto, ancho de 150 + 3cm, peso 240 + 5 g/m2, composición 100% poliéster, secado rápido, antimanchas, protección UV, impermeabilidad, cuenta con un buen cierre frontal para que sea fácil ponérsela y quitársela y bolsillos tipo canguro para mayor funcionalidad. Lleva los logos de la institución.	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	92.998	102.000	139.230	144.799	142.015		124.20 8
GORRA	UN	Resistente a altas temperaturas, cuenta con bandas absorbentes de sudor, transpirable, resistente a roturas, resistente a arrugas, liviano, no se deforma con facilidad, absorbe la humedad y se combina con otros materiales. Son ideales para climas cálidos. Ofrece un ajuste	AJUSTAB LE	33.439	38.000	54.264	56.435	55.349	20.629	43.019

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		cómodo y relajado. Características: Lleva logo del inder bordado. 6 paneles, drill esmerilado, 4 ojete bordados, visera indeformable, 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre correa de tela o hebilla metálica.								
MORRAL	UN	Confeccionado en lona de alta calidad, resistente y duradero. Sus correas ajustables brindan comodidad y adaptabilidad, mientras que su amplio compartimiento principal y los compartimentos adicionales te permiten organizar tus pertenencias de manera eficiente. CARACTERÍSTICAS: • Tipo de Bolso: Estilo Mochila * Lleva Logos de la Institucion según requerimiento. • MATERIAL: Lona de alta calidad. • CORREAS: Ajustables y ergonómicas con malla transpirable y abundante acolchado de esponja que ayudan a aliviar el estrés del hombro. • Tamaño Compartimiento Principal: Mide 40 cm de alto y 40 cm de ancho. • Tamaño Compartimiento adicional: Parte inferior de la mochila con cierre para guardar zapatos. Mide 20 cm de alto y 40 cm de ancho.	N/A	85.680	175.000	238.000	247.520	242.760	104.755	182.286

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		• Un bolsillo delantero con Cierre Bidireccional. • Dos bolsillos laterales con cierre. El bolsillo lateral izquierdo cuenta con un sobre bolsillo en el exterior en material malla. • Se puede lavar con agua y jabón.								
MALETÍN DEPORTIVO	UN	Confeccionado en Tela Poliester 100%, composicion recubrimiento PVC 100%, composición del producto Poliester 50%+/-5%, PVC 50%+/-5% resistente y duradero.Norma utilizada AATCC20 Su correa ajustable brindan comodidad y adaptabilidad, cuenta con un amplio espacio de almacenamiento principal que permite organizar las pertenencias. CARACTERISTI CAS: *Medidas: 40x25x25 cm. • Tipo de Bolso: Estilo Maletin Deportivo. * Lleva Logos de la Institucion según requerimiento. * Compartimiento Principal. * Correa Desmontable con Hebilla de Ajuste. * Manija de Transporte con Asa Acolchada. * Cremallera Bidireccional. * Accesorios de Ganchos Resistentes • Se puede lavar con agua y jabón.	N/A	77.350	135.000	178.500	185.640	182.070		151.712

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		• MATERIAL: Poliéster 100%								
GUAYERA	UN	Está diseñada para organizar y transportar elementos de fútbol, incluyendo un compartimiento principal amplio para los guayos (zapatos), bolsillos frontales/traseros adicionales para objetos pequeños, a menudo cuentan con malla de ventilación para el secado, manija en la parte superior y cierre cremallera. Lleva los logos de la institución. Características típicas de los compartimientos: * Compartimiento Principal (Zapatos): Espacioso, a menudo forrado, diseñado para albergar un par de guayos hasta tallas grandes. * Bolsillos Secundarios: Bolsillos frontales o traseros con cremallera para guardar objetos personales, cintas (tape) o accesorios pequeños. * Malla de Ventilación: Elemento esencial en los laterales o compartimientos para mejorar la transpiración y el	N/A	32.130	48.000	148.750	154.700	151.725		107.061

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		secado de los zapatos sudados. * Material: Generalmente elaboradas en lona resistente y de alta durabilidad. * Capacidad: Suelen tener un volumen aproximado de 10 a 15 litros. * Medidas: Promedio aproximadas de 35-38 cm de alto, 18-23 cm de ancho y 10-15 cm de fondo, diseñadas para capacidad estándar de 10 a 15 litros.								
MEDIAS CANILLERA DEPORTIVA	PAR	75 % Poliamida y 25 % spandex, ofreciendo elasticidad y resistencia. Los puños son reforzados para darle más cuerpo y para un mejor agarre, los talones y punteras son reforzados que dan mayor resistencia al calcetín, por ser las zonas de mayor roce, Estas partes son de las más sensibles de las medias y suelen tener más desgaste, ¡Por eso en especial este Refuerzo!. Secado rápido, canales de aire, extra suave, bandas elásticas, naturalmente transpirable. Por su forma de fabricación y material, mantienen su posición y compresión, evitando que se bajen o se muevan durante su uso.	N/A	13.090	14.000	50.575	52.598	51.587		36.370
MEDIAS ALTURA RODILLA	PAR	71% poliéster, 25% nylon, 4% elastano, ofrece compresión de soporte en el arco plantar y el tobillo para un ajuste cómodo y seguro, se adapta a tu	N/A	13.090	16.500	47.600	49.504	48.552		35.049

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		cuerpo para darte mayor libertad de movimiento y comodidad mientras practicas deporte, diseño de compresión en la zona de la pantorrilla, zonas de amortiguación liviana para comodidad de alto desempeño, diseño específico para el pie izquierdo y derecho.								
PAVA	UN	Descripción: Pava con solapa y cinta naranja en contorno frontal. Sesgada en contorno de la pava. Con logos bordados de la institución según requerimiento. • Hilos: Filete: Cal. 75 - Tono a tono - Amarre: Cal. 50 - Tono a tono - Pespunte: Cal. 25 - Tono a tono Ojal: Cal. 50 - Tono a tono • Insumos: - 3 broches de pasta - cordón de ajuste. • Tela: Dril • Color: Según carta de color • Composición: Algodón 100% • Peso: 8.1 onzas • Modelo: 88-0001 ASFALTADORA -C	AJUSTABLE	44.030	52.000	101.150	105.196	103.173		81.110
PETO DEPORTIVO	UN	Es una prenda técnica de entrenamiento diseñada para identificar equipos, caracterizada por ser ligera, transpirable y resistente. Garantiza ventilación y libertad de movimiento. * Material: Malla Pool o poliester de alta tenacidad, integral para maxima transpirabilidad, extremadamente ligero, colores de alta visibilidad.	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	23.502	32.000	42.721	44.430	43.575		37.246

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		Características: Con logos de la institución y numeración según requerimiento.								
DELANTAL	UN	Delantal con cierre, lleva dos bolsillos, manga corta, tela anti-fluidos, motivos infantiles. Material: Tela (Tejido de punto, ancho de 80 + 3cm, peso 140 + 5 g/m2, composición 100% poliéster, secado rápido, antimanchas, protección UV, DRY - FIT, sublimación 100% digital con imagen requerida por la institución. Impermeabilidad , acabado que protege el tejido evitando la absorción de líquidos y partículas, repelencia al agua, permanencia del color ante el lavado y la exposición UV, permanencia del color ante la transpiración.	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	51.170	84.000	113.645	118.191	115.918		96.585
CAMISILLA TIPO SISA	UN	Talla para MUJER, Talla para HOMBRE. Apta para la disciplina. Textil 100% poliéster Climacoll, Con Tecnología Smardry, Textil de Alto Desempeño con una alta durabilidad frente al roce con superficies y que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad deportiva. Tela (Tejido de punto, ancho de 150 + 3cm, peso 140 + 5 g/m2, composición 100% poliéster, secado rápido,	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	32.368	55.000	81.515	84.776	83.145		67.361

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		antimanchas, protección UV, DRY - FIT, sublimación 100% digital con imagen requerida por la institución.								
LYCRA	UN	Talla para MUJER, Talla para HOMBRE: Prenda deportiva, flexible, cómoda y con mayor ajuste al cuerpo. Por su construcción y el porcentaje de lycra contenido en el Textil, es ideal para la confección de prendas de compresión. La estabilidad del tejido le permite tener un alto desempeño en penetración de tinta y estabilidad dimensional frente a la sublimación o transfer. Base con tecnología de elongación bidireccional, gracias a su alto porcentaje de fibras elásticas esta base permite mayor confort y libertad de movimiento lo que brinda seguridad y comodidad al deportista. Material 75% poliéster 25 % elastano. Composición: 75% poliéster 25% Lycra Ancho: 149 +/- 3 cm.	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	44.744	85.000	77.350	80.444	78.897	57.614	70.675
TOP MUJER TIPO VOLEY PLAYA	UN	Top deportivo de soporte medio, ajuste ceñido, no compresivo hecho para voleibol de playa; tejido suave, fresco con tecnología de absorción AEROREADY, se encarga de mantener el cuerpo seco en todo momento. CARACTERISTI CAS: * Composición: 85% Poliestrer, 15%Spandex,	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	65.212	165.000	208.250	216.580	212.415		173.491

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		Peso 200 gr, permite la sublimación. • Diseño sin cierre • Factor UV 50+ • El tejido absorbe y evacúa la sudoración, favorece el secado rápido. • Tejido ligero * Lleva logos de la Institución.								
BIKINI MUJER TIPO VOLEY PLAYA	UN	Diseñado para mantenerse en forma, cintura elástica y cómoda se adapta a diferentes formas de cuerpo. CARACTERÍSTICAS: • Corte ajustado • Largo lateral 7 cm * Protección UV 50+ • Composición: Principal: 81,02 % Poliamida 18,98% Elastano • Forro Interno: 86% Poliéster 14% Elastano • Lima interior de poliéster, suave, transpirable y cómoda, • Hecho de material de tela de alta calidad, buena resistencia al desgaste, cerca del cuerpo, sin rastros, el uso a largo plazo no pierde forma fácilmente.	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	140.420	115.000	166.124	172.769	169.446		152.752
PANTALONETA	UN	Talla para MUJER, Talla para HOMBRE: Apta para la disciplina deportiva. Tejido suave que controla el calor y la humedad ideal para todo tipo de entrenamiento. Textil de alto desempeño con una alta durabilidad frente al roce con superficies, absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	35.224	58.000	76.755	79.825	78.290		65.619

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		ligeras y frescas durante la actividad deportiva. CARACTERÍSTICAS: • Tipo de Producto: Pantalóneta * Tipo de Cierre: Con Cordón y elástico de 4cm en la cintura. *Bolsillos • Material: Tela 100% Poliéster • Medida Largo Total: 40 cm * Protección UV • Material: Tela (tejido de punto, ancho de 150 + 3cm, peso 140 + 5 g/m2, composición 100% poliéster, secado rápido, antimanchas, protección UV, DRY - FIT, sublimación 100% digital con imagen requerida por la institución.								
PANTALONETA TIPO BALONCESTO	UN	Talla para MUJER, Talla para HOMBRE: Apta para la disciplina deportiva. Tejido suave que controla el calor y la humedad ideal para todo tipo de entrenamiento. Textil de alto desempeño con una alta durabilidad frente al roce con superficies, absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad deportiva. CARACTERÍSTICAS: • Tipo de Producto: Pantalóneta • Tipo de Cierre: Con Cordón y elástico de 4cm en la cintura. • Material: Tela 100% Poliéster • Medida Largo Total: 55 cm • Material: Tela (	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	35.224	65.000	79.135	82.300	80.718	54.264	66.107

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		tejido de punto, ancho de 150 + 3cm, peso 140 + 5 g/m2, composición 100% poliéster, secado rápido, antimanchas, protección UV, DRY - FIT, sublimación 100% digital con imagen requerida por la institución								
FALDA SHORT TIPO BOXEO	UN	Talla para MUJER: Prenda técnica diseñada para la máxima comodidad y libertad de movimiento en el ring, generalmente confeccionada en poliéster ligero o satén, con pantalones cortos de licra integrados. Cuenta con cinturilla elástica en FRANJA BLANCA de alta sujeción (aprox. 8 cm) y aberturas laterales para facilitar el desplazamiento. Especificaciones Técnicas Principales: * Falda Azul - Rojo * Material: 100% Poliéster, satén o poliéster perforado para transpirabilidad. * Diseño: Falda-pantalón (short integrado debajo de la falda). * Ajuste: Cinturilla elástica, a menudo de tiro bajo o medio. * Movilidad: Aberturas laterales amplias para permitir movimientos rápidos de piernas. * Comodidad: Costuras planas para reducir la irritación por rozaduras.	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	85.323	72.000	92.582	96.285	94.434		88.125

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

PANTALONE TA TIPO BOXEO	UN	Talla para HOMBRE. Apta para la disciplina deportiva. Tejido suave que controla el calor y la humedad ideal para todo tipo de entrenamiento. T extil de alto desempeño con una alta durabilidad frente al roce con superficies, absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad deportiva. CARACTERÍSTICAS: • Tipo de Producto: Pantalóneta con cintura elástica en FRANJA BLANCA con un ANCHO de 8 a 10 centímetros. • Pantalóneta: Azul - Rojo • Tipo de Cierre: Con Cordón y elástico de 4cm en la cintura. • Material: Tela 100% Poliéster • Medida Largo Total: 55 cm • Tela (Tejido de punto, ancho de 150 + 3cm, peso 140 + 5 g/m2, composición 100% poliéster, secado rápido, antimanchas, protección UV, DRY - FIT, sublimación 100% digital con imagen requerida por la institución, elástico de 10 cm. • Transporte de humedad, protección UV, permanencia del color ante el lavado y la exposición al sol, permanencia del color ante la transpiración, protección antibacterial que evita malos olores.	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	35.224	69.000	91.630	95.295	93.463	76.922
-------------------------------	----	---	---	--------	--------	--------	--------	--------	--------

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

BOTAS TIPO BOXEO	PAR	Calzado técnico diseñado para optimizar el movimiento, brindar soporte al tobillo y asegurar tracción en el ring. Se caracterizan por ser livianas (aprox. 200g-900g), con suelas de caucho antideslizante, malla transpirable (mesh/cuero) y una caña que varía entre baja, media o alta para proteger el tobillo. Especificaciones Técnicas Principales: Estructura y Materiales: * Exterior: Cuero, piel sintética, gamuza y malla transpirable (mesh 3D) para ventilación. * Suela: Caucho o goma especial de perfil plano y fino para máxima adherencia a la lona. * Entresuela: EVA para amortiguación ligera. * Cierre: Sistema de cordones tradicional, a menudo complementado con correas de velcro para un ajuste firme. Diseño y Funcionalidad: Altura de Caña: * Baja: Mayor libertad de movimiento, ideal para entrenar. * Media/Alta: Protección superior del tobillo, preferida en combates. * Peso: Ligeras para reducir la fatiga en las piernas. * Ajuste: Ergonómico, diseñado para sentirse como una segunda piel.	SEGÚN GUIA DE TALLAS ESPECIFICAS DEL FABRICA NTE	926.653	1.100.000	1.606.500	1.487.500	1.638.630	1.351.857
------------------	-----	---	--	---------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		Características Principales: * Sujeción de Tobillo: Alta, para prevenir torceduras. * Tracción: Excelente agarre en superficies lisas (ring). * Flexibilidad: Alta, permitiendo movimientos rápidos de pies.							
BUZO MANGA LARGA	UN	Talla para MUJER, Talla para HOMBRE. Tejido agradable al contacto con la piel, cómodo y multifuncional, brinda máxima absorción, secado rápido y alta transpiración. Diseño ligero, ergonómico y ajuste cómodo para libertad de movimiento. Características: • Poliéster 100% • Protección UV al 50%. • Contorno semi-relajado. • Frescura • Reflectante • Protección UV • Transporte de humedad Condiciones climáticas: Frío, lluvia, viento, calor. Tela 100% poliéster, Textil de Alto Desempeño con una alta durabilidad frente al roce con superficies y que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Tiene un peso	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	40.698	115.000	148.750	154.700	151.725	122.17 5

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		de 138 +/- 8 g/m2, un ancho de 150 +/- 3 cm. Por la naturaleza química de la fibra, tiene muy buen desempeño a la estampación por transfer.								
PANTALÓN TIPO BICICROS	UN	Talla para MUJER, Talla para HOMBRE. Cómodo y flexible para un óptimo rendimiento. Características: • Tela con evacuación de humedad para un estilo suave y ligero • Corte técnico con elásticos para que la prenda se mueva contigo • Bolsillo con cierre para guardar lo que necesites durante la carrera • Logo reflectivo para mayor VISIBILIDAD del deportista. • Tela con resistencia a líquidos y suciedad • Protección solar upf 30+	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	110.670	285.000	382.585	397.888	390.237	228.000	299.063
TRAJE DE BAÑO MUJER	UN	Traje de baño enterro de entrenamiento y competencia para mujer, en la parte frontal cubre del pecho a la ingle, espalda destapada con tiras doble cruzada, ofrece comodidad y flexibilidad en el movimiento aportando confianza durante los entrenamientos. Diseñados exclusivamente para la	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	130.900	235.000	255.850	266.084	260.967	165.151	218.992

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		comodidad y seguridad de nadadores de diferentes disciplinas,asi mismo su tela soporta entrenamientos diarios de 2 horas promedio. Características: * Sostenible: Poliéster 100% plástico reciclado * Composición: 87% poliéster / 13% elastano * A prueba de cloro * Liviana, de tacto suave y secado rápido. * UPF 50+								
PANTALONETA DE BAÑO HOMBRE	UN	Traje de baño de entrenamiento y competencia para hombre de 7cm de ancho lateral, con cordón en la cintura para ajuste personal. Es ligera, cómoda y se ajusta a tu cuerpo, logrando una mayor libertad de movimiento. Diseñados exclusivamente para la comodidad y seguridad de nadadores de diferentes disciplinas,asi mismo su tela soporta entrenamientos diarios de 2 horas promedio. Características: • Ancho Lateral 7cm * Sostenible: Poliéster 100% plástico reciclado * Composición: 87% poliéster / 13% elastano * A prueba de cloro * Liviana, de tacto suave y secado rápido. * UPF 50+	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	69.020	175.000	249.900	259.896	254.898	116.337	187.509
GORRO EN SILICONA	UN	Con diseño en 3D ergonómico para mayor ajuste y comodidad de contorno suave hidrodinamico. GORRO BASICO DE	TALLA UNICA O TALLA JUNIOR	27.370	95.000	124.950	129.948	127.449	59.000	93.953

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		SILICONA AA CLASIFICACIÓ N: Gorro de natación Silicone Gorro de baño de silicona, monocromático, están fabricados con elasticidad extra para un ajuste perfecto. La silicona es lo suficientemente fuerte como para resistir entrenamientos y lo suficientemente suave para mantener tu cabeza confortable. MATERIAL: 100% Silicona.							
FASTSKIN MUJER	UN	Composición: 65% Poliamida, 35% Elastano Actividad: Competencia Espalda: Abierta, Estilo Openback Altura de pierna: Baja Mayor soporte muscular y estabilidad en el abdomen Costuras interiores compresivas Construcción liviana Acabado hidrófugo repelente al agua de larga duración Aprobado por la FINA Para Mujer.	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	3.739.830	3.850.000	4.706.450	5.057.500	4.800.579	4.430.872
FASTSKIN HOMBRE	UN	Presenta capas dobles compresivas y una construcción de costura ergonómica diseñada para conectar grupos musculares clave para un mayor retorno de potencia. Las zonas de tela texturizada se enfocan en la reducción de la resistencia para que obtengas lo mejor de tu nado, y la construcción de tela triple con costuras unidas ha sido diseñada para permitir un mayor movimiento. El estilo jammer de cintura regular	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	2.626.330	2.900.000	4.141.200	4.260.200	4.224.024	3.630.351

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		ofrece una mayor flexibilidad. Detalles de producto -Capas duales de compresión y construcción de costuras ergonómicas diseñadas para conectar grupos musculares clave para un mayor retorno de potencia - Construcción de tejido triple con costuras unidas diseñadas para una mayor amplitud de movimiento -Las zonas de tela texturizada apuntan a la reducción de la resistencia para un rendimiento óptimo - Tecnología de banda diseñada para apoyar una poderosa patada en la pierna. - Pretina de primera calidad diseñada para reducir la entrada de agua -APROBADO POR LA FINA Material LZR Pure Compress: 73 % poliamida, 27 % elastano; LZR Pure Flex: 66 % poliamida, 34 % elastano; LZR Pure Velocity: 66 % poliamida, 34 % elastano								
TRISUIT TRIATLON	UN	Talla para MUJER, Talla para HOMBRE. Traje aerodinámico diseñado de forma específica para triatlón, combina tecnologías avanzadas para maximizar el rendimiento y la comodidad del atleta. Su tejido AquaZero™ ofrece excelente repelencia al agua, baja absorción y resistencia al desgaste, incluso tras lavados repetidos.	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	416.143	750.000	1.309.000	1.428.000	1.335.180		1.047.665

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		En la parte inferior, el tejido Kinesis con tecnología DRY™ patentada aporta características hidrofóbicas, transpirabilidad y durabilidad, garantizando un desempeño óptimo en condiciones exigentes. Incorpora un cierre fijo trasero y bolsillos laterales de malla abierta para mayor funcionalidad. La banda GCC (Gripper Clean Cut Power Band) asegura un ajuste firme y cómodo. Además, cuenta con una badana italiana diseñada específicamente para triatlón, que proporciona soporte anatómico en puntos clave, construida con materiales de rápida absorción, transpirabilidad, propiedades antibacterianas y una excelente capacidad de elongación, adaptándose a los movimientos del deportista. Las tintas utilizadas en el diseño son libres de componentes azoicos (Azo Free), priorizando la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.								
TRUSA ESTANDAR TIPO GIMNASIA MUJER	UN	Vestido de una sola pieza con Manga larga, Decoración con piedra cristal sencilla, lycra poliéster tacto suave de secado rápido, 84% poliéster 16% spandex lo que permite la elongación bidireccional, ancho 150 cm. +/-3% 70% sublimada en plotter con	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	102.340	310.000	690.200	717.808	704.004	420.000	490.725

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		diseño y logos específicos.								
TRUSA ESTANDAR TIPO GIMNASIA HOMBRE	UN	Traje de una sola pieza manga sisa, pierna con banda anti-deslizante o tela licrada para evitar que la prenda se mueva de la zona de la entrepierna al levantarse o sentarse. 70% sublimada en plotter con diseño y logos específicos. Lycra poliéster con alta elongación y gramaje medio que permite la compresión muscular y ajuste a la cintura, lycra poliéster tacto suave de secado rápido, 84% poliéster 16% spandex lo que permite la elongación bidireccional, ancho 150 cm. +/-3%.	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	102.340	245.000	499.800	519.792	509.796	300.000	362.788
PANTALÓN TIPO GIMNASIA PARA HOMBRE	UN	Pantalón licrado tipo bombacho para competencia de gimnasia masculina, 82% poliéster, 18% spandex, con alta elongación y gramaje medio, largo, unicolor, con tiras de sujeción al pie.	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	61.880	85.000	297.500	309.400	303.450		211.446
PANTALONETA TIPO GIMNASIA HOMBRE	UN	Pantaloneta de competencia con resorte para mejor ajuste a la cintura, unicolor con logos especificados en DTF o vinilo textil.	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	44.030	58.000	95.200	99.008	97.104		78.668

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

MAILLOT TIPO GIMNASIA RITMICA	UN	El uniforme de competición de gimnasia rítmica (maillot) es una prenda técnica de una sola pieza, ajustada como una "segunda piel" para permitir libertad de movimiento y visibilidad del cuerpo por los jueces. Fabricado en materiales elásticos (lycra/spandex), debe cumplir normas estrictas sobre escotes (no más bajo del esternón/omóplatos), corte de braga (no sobrepasar el pliegue de la ingle) y forro en zonas de piel. Ficha Técnica del Maillot de Competición (Normativa FIG) Materiales: Principalmente lycra, spandex, terciopelo, tul, gasa o encaje de alta elasticidad para garantizar ajuste y transpirabilidad. Diseño y Confección: * Ajuste: Debe amoldarse al cuerpo; no se permiten tallas que generen arrugas o bolsas. * Pieza única: Maillot de una sola pieza con falda. * Mangas: Largas o Tres Cuartos. * Escote: No debe sobrepasar la mitad del esternón en el pecho, ni bajar de la línea inferior de los omóplatos en la espalda. * Corte de pierna (Braga): Máximo hasta el pliegue de la ingle. Normas de Transparencias y Cobertura: * Prohibiciones: Tirantes finos (tipo espagueti).	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	1.082.900	850.000	1.011.500	1.051.960	1.031.730	600.000	938.01 5
--	----	---	---	-----------	---------	-----------	-----------	-----------	---------	-------------

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		Prohibidos los maillots con efecto tutú. * Forro: Las zonas de color carne (tul o malla) deben estar forradas en el área del tronco y pelvis para evitar transparencias indebidas. Decoración: Permitida mediante pedrería, lentejuelas, bordados, pintura o aplicaciones, siempre que no pongan en peligro a la gimnasta. Normas para Conjuntos: Todos los maillots de los integrantes deben ser idénticos en diseño, color y material. Penalizaciones: Si el maillot no cumple las normas (ej. transparencias excesivas, escote bajo), se pueden restar 0.30 puntos.							
BOTAS TIPO LEVANTAMIENTO DE PESAS	PAR	Las botas o zapatillas para levantamiento de pesas (halterofilia/powerrlifting) están diseñadas para maximizar la estabilidad, la transferencia de fuerza y la postura erguida. Sus características técnicas clave incluyen una suela rígida y plana (generalmente de goma antideslizante), tacón elevado (de 1.2 a 1.4 pulgadas / 3 a 3.5 cm) para mayor movilidad de tobillo, sujeción firme mediante cordones y una o dos correas de velcro, y una estructura rígida para evitar inestabilidad	SEGÚN GUIA DE TALLAS ESPECIFICAS DEL FABRICANTE	928.200	985.000	1.606.500	1.487.500	1.638.630	1.329.166

		lateral. Especificaciones Técnicas Generales * Tacón Elevado: Aumenta el rango de movimiento del tobillo, permitiendo sentadillas más profundas, una postura más erguida y mayor control de la rodilla. * Suela Plana/Rígida: Fabricadas con materiales no compresibles, lo que asegura una transferencia de energía óptima desde el suelo sin absorber fuerza. * Suela Antideslizante: Caucho de alta tracción para garantizar seguridad y estabilidad al levantar. * Sistema de Ajuste: Generalmente combina cordones con correas de velcro anchas (en el empeine) para mantener el pie seguro durante levantamientos intensos. * Puntera Ancha: Permite la expansión natural de los dedos, mejorando el equilibrio y el control del trípode plantar. * Material de la Capellada: Materiales sintéticos o cuero, resistentes y duraderos, con zonas transpirables. * Estructura: Diseño, en ocasiones de caña alta, para mayor soporte al tobillo.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

BOTAS TIPO LUCHA OLIMPICA	PAR	Son calzado técnico de caña alta, diseñado para ofrecer máxima tracción, soporte al tobillo y agilidad en el tapiz, con un peso ligero. Fabricadas usualmente en cuero sintético, gamuza y malla transpirable, incorporan suelas de goma antideslizante. Cuentan con cierre de cordones reforzado para un ajuste firme y seguro. Especificaciones Técnicas Principales: * Material Exterior: Cuero sintético, gamuza o malla transpirable para mayor ventilación. * Suela: Goma ultra suave, delgada y antideslizante, diseñada para agarre máximo en el tatami. * Ajuste: Caña alta (hasta el tobillo o superior) con sistema de cordones (a veces combinado con velcro) para estabilizar la articulación sin limitar el movimiento. * Peso: Ligeras, para reducir la fatiga y mejorar la velocidad. * Estructura: Diseño ergonómico, a menudo sin amortiguación en la suela para permitir mayor contacto y precisión. * Uso: Lucha olímpica, lucha libre profesional, combate, MMA y entrenamiento funcional. Características adicionales: * Refuerzo: Refuerzos en el talón y punta para protección	SEGÚN GUIA DE TALLAS ESPECIFICAS DEL FABRICA NTE	928.200	985.000	1.606.500	1.487.500	1.638.630	1.329.166
---------------------------	-----	--	--	---------	---------	-----------	-----------	-----------	-----------

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		de impactos. * Transpirabilidad: Paneles de malla que mantienen el pie seco.								
CAMISETA TIPO SOFTBALL O BÉISBOL	UN	Talla para MUJER, Talla para HOMBRE. Apta para la disciplina. Textil 100% poliéster Climacoll, Con Tecnología Smardry. Textil 100% poliéster, Textil de Alto Desempeño con una alta durabilidad frente al roce con superficies y que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Tiene un peso de 138 +/- 8 g/m2, un ancho de 150 +/- 3 cm. Por la naturaleza química de la fibra, tiene muy buen desempeño a la estampación por transfer.	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	84.549	165.000	221.340	230.194	225.767	132.000	176.475
PANTALÓN TIPO SOFTBALL O BÉISBOL	UN	Talla para MUJER, Talla para HOMBRE. Tela 100% poliéster, texturizada Textil de Alto Desempeño con una alta durabilidad frente al roce con superficies y que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo. Tiene un peso de 140 a 145 gm. que	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	122.986	155.000	208.250	216.580	212.415		183.046

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		permite estampación por transfer. Esta prenda debe tener la siguiente tecnología en su tela: Transporte de humedad, protección solar UPF30-50, permanencia del color ante el lavado y la exposición al sol, permanencia del color ante la transpiración, protección antibacterial que evita malos olores.								
GORRA TIPO SOFTBALL O BÉISBOL	UN	Drill, 6 paneles, estructurado, de alto perfil, costura en 8 hileras en visera plana, paneles frontales con respaldo de buckran duro.	AJUSTABLE	33.439	58.000	65.450	68.068	66.759	42.000	55.619
CORREA TIPO SOFTBALL O BÉISBOL	UN	perfecta para softball o béisbol, 100% stretch resistente con correas elásticas, vinilo en relieve pestañas y deslizador ajustable con acabado de níquel anchura 112 pulgadas.	AJUSTABLE	36.414	77.000	65.450	68.068	66.759	30.000	57.282
MEDIAS TIPO SOFTBALL O BÉISBOL	PAR	Calcetines perfectos para softball o béisbol con rayas clásicas y de color del equipo. Estos calcetines tienen una longitud sobre la pantorrilla que llega justo debajo de la rodilla. Características de rendimiento: Absorción de la humedad, compresión del arco y el tobillo para reducir la fatiga, control de ampollas, peso ligero, parte superior con doble ribete, diseño de talón y dedos, control de olores. Contenido de la tela: 87 % nailon, 10 % elástico, 3 % elastano.	N/A	13.090	16.500	49.980	51.979	50.980	21.600	34.022

UNIFORME TIPO PORRISMO	UN	• Uniforme de porrismo, para las mujeres una falda corta con blusa de diferente estilo, puede ser manga sisa, manga larga, manga ¾, también puede ser larga o de una manera corta con la cual muestran el ombligo; el estilo de la falda puede ser con pliegues o lisa pero siempre corta. • En los hombres es un uniforme sencillo conformado por camisa o camisilla y pantalón largo o corto. • Los detalles y colores de los uniformes deben ser llamativos, algunos traen combinación de más o menos de tres colores y destellos. • Es necesario que el traje le permita hacer todos los movimientos, saltos y patadas que realizan en su rutina. • Un uniforme bien cosido que permita la suficiente flexibilidad para los brazos y piernas es de suma importancia. • La tela más utilizada para realizarlos es el poliéster, también se usa una combinación de fibras de lycra y algodón, telas que hacen que el uniforme se vea agradable suave y cómodo. • Otra característica importante de un uniforme de porrista es la resistencia y durabilidad, que en realidad es una necesidad para cualquier uniforme	TALLAS 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL	149.464	425.000	696.150	723.996	710.073	540.937
------------------------	----	--	---	---------	---------	---------	---------	---------	---------

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		deportivo. Material 75% poliéster 25 % elastano. Tela que por su construcción y el porcentaje de lycra contenido en el textil, es ideal para la confección de prendas de compresión. La estabilidad del tejido le permite tener un alto desempeño en penetración de tinta y estabilidad dimensional frente a la sublimación o transfer. Base con tecnología de elongación bidireccional, gracias a su alto porcentaje de fibras elásticas esta base permite mayor confort y libertad de movimiento lo que brinda seguridad y comodidad al deportista y lo hace ideal para la confección de prendas deportivas de compresión. Composición: 75% poliéster 25% Lycra Ancho: 149 +/- 3 cm PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida: 244+/- 12 g/ m2.							
ZAPATILLAS TIPO PORRISMO	PAR	• Suela de Caucho • Zapatos de animación de moda, amortiguación sensible para una absorción de impactos personalizada. • Zapatos de animadora suaves, almohadilla giratoria para un giro más fácil y mayor durabilidad, extremadamente ligeros y transpirables. • Cómodos zapatos para caminar, suela de goma	SEGÚN GUIA DE TALLAS ESPECIFICAS DEL FABRICANTE	84.999	285.000	386.750	402.220	394.485	310.69 1

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

		antideslizante que se adapta al pie para crear una sensación segura mientras se mueve. • El diseño estilizado les da un aspecto urbano mientras se mantiene fiel a ser zapatos atléticos, ideales para animadoras.								
POMPONES TIPO PORRISMO	PAR	Hecho de material de alta calidad, que es duradero y ligero de llevar. • Ideal para animar a equipos, jugadores, partidos y público. Especificaciones : • Material: Polietileno (PE) metalizado, resistente al agua y a la decoloración. * Componentes: Serpentinass o tiras delgadas de aproximadamente de ancho. - Mango: Plástico rígido (tipo bastón), argolla o cincho de sujeción central. * Dimensiones: Tamaño estándar: 25 cm de largo (serpentinass). Tamaño grande/profesional: Hasta 50 cm de diámetro. * Peso: Ligero (aprox. 100-300 gr) para facilitar el movimiento continuo. * Colores: Amplia gama (rojo, azul, verde, rosa, amarillo, blanco, naranja, morado, plata, oro entre otros). • Opciones de color: rojo, amarillo, azul, verde, blanco, rosa, morado, naranja • Cantidad: 2 piezas, el paquete incluye 2 pompones de porrista.	N/A	67.998	65.000	148.750	154.700	151.725	117.635	

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

El presupuesto es de **CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (410.000,000)**, IVA incluido y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

Notas:

- La asignación del valor del contrato será por la totalidad del presupuesto. Si durante la ejecución del contrato, este valor no es utilizado o es utilizado en un valor menor a lo estipulado, el valor sobrante deberá ser devuelto a la institución.
- El contratista se compromete a mantener los precios fijos de los bienes y/o servicios presentados en su oferta, en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos gastos de envío, impuestos, embalajes y/o seguros que se presenten antes del cumplimiento del contrato.
- El presente proceso está determinado por BOLSA O A MONTO AGOTABLE, (esto quiere decir que la entidad con base en los valores unitarios del proponente ganador pedirá la cantidad de servicios que requiere hasta agotar el presupuesto asignado para este contrato).
- En el anexo de propuesta económica deberá ser presentada en precios unitarios para cada ítem, y deberá diligenciar cada uno de los campos solicitados.
- Si durante la ejecución del contrato, este valor no es utilizado o es utilizado en un valor menor a lo estipulado, el valor sobrante deberá ser devuelto a la institución.
- El oferente deberá tener en cuenta los posibles valores asociados al contrato según el Acuerdo No 046 del 18 de diciembre de 2024 (Estatuto Tributario Municipal), y demás disposiciones:

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Las tarifas se establecen en el acuerdo municipal según la actividad del proponente y se encuentran contempladas en el artículo 46.

TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN. Equivalente al CERO PUNTO TRES POR CIENTO (0.3%) del valor del contrato antes de IVA y de todas sus modificaciones, sus prórrogas o adiciones.

ESTAMPILLA PRO CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO. Equivalente al CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%) del valor del contrato antes de IVA y de todas sus modificaciones, sus prórrogas o adiciones.

ESTAMPILLA DEL ADULTO MAYOR. Equivalente al DOS POR CIENTO (2%) del valor del contrato antes de IVA y de todas sus modificaciones, prórrogas o adiciones.

ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Equivalente al CERO PUNTO CUATRO POR CIENTO (0.4%) del valor del contrato antes de IVA y de todas sus modificaciones, prórrogas o adiciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina Jurídica del ÍNDER Envigado será la responsable del cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Municipal No 057 de 2025, por medio del cual se modificó y se adicionó parcialmente el Acuerdo No 046 de 2024, para el inicio y cumplimiento del presente proceso contractual.

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

1.3.1 Datos Históricos

¿El Municipio de Envigado ha adquirido en el pasado bienes, obras o servicios iguales o similares y a través de qué contratos se ha hecho?

Número de proceso	INDENV-160-07-583-25
Objeto contractual	Compra, confección y/o estampación y suministro de prendas deportivas para instructores, deportistas y personal del ÍNDER Envigado, utilizados en la práctica de entrenamientos, participación en competencias y participación en actividades deportivas, recreativa y lúdicas institucionales que impactan el objeto misional de la entidad.
Número de proceso	INDENV-160-03-549-24
Objeto contractual	Compra, confección y/o estampación y suministro de prendas deportivas para instructores, deportistas y personal del ÍNDER Envigado, utilizados en la práctica de entrenamientos, participación en competencias y participación en actividades deportivas, recreativa y lúdicas institucionales que impactan el objeto misional de la entidad
Número de proceso	INDENV-160-03-607-23
Objeto contractual	Compra, fabricación y suministro de implementación deportiva, recreativa, de actividad física y de prendas deportivas para instructores, deportistas y personal del ÍNDER Envigado, utilizados en la práctica de entrenamientos, participación en competencias y participación en actividades deportivas, recreativa y lúdicas institucionales que impactan el objeto misional de la entidad

1.3.2 Contrataciones de otras entidades

¿Puede señalar la adquisición de bienes, obras y/o servicios iguales o similares en contrataciones realizadas por otras entidades estatales?

Nombre de la Entidad Estatal	Número del contrato	Objeto de contrato
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	F-OCC-251-2024	Adquirir uniformes deportivos con insignias institucionales para las competencias representativas con el fin de fomentar la identidad institucional, fortalecer el sentido de pertenencia.

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

INDERCAS	INDERCAS MC-044-2024	Contratar servicios logísticos y suministro de uniformes deportivos para apoyar a la liga de fútbol de Casanare para participar en los eventos campeonato nacional fútbol masculino sub-17 y campeonato.
-----------------	----------------------	--

1.4 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR

1.4.1 Análisis de bases de datos

Para el tratamiento y determinación de los indicadores financieros se toman como base los resultados transmitidos en la base de datos SIREM filtrados por su respectivo código CIU. Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar la segmentación de datos estadísticos bajo las herramientas de tallo de hoja y ratios cuartil, permitiendo mitigar las desviaciones de los resultados y obtener los rangos necesarios para determinar los indicadores para el proceso.

De lo anterior, se obtiene el siguiente análisis de indicadores financieros que permite establecer indicadores acertados y seguros para que el contratista asegure el cumplimiento de sus obligaciones financieras y que son acordes al comportamiento del mercado.

A continuación, se relacionan alguna de ellas:

NIT	Razón social de la sociedad
890921157	MARROCAR S.A.S.
800097373	TODO COMERCIO DE CONFECCIONES S.A.S.
800124142	ANA CRISTINA RESTREPO S.A.S
811005805	comercializadora terrano sas
811008012	TIENDACOL SAS
811025549	CI ATR REPRESENTACIONES S.A
830507952	ESTRATEGIA COMERCIAL DE COLOMBIA SAS
900082988	MARCAS LIDERES DE COLOMBIA SAS
900096520	MAAKAL COLOMBIA SA

1.4.2 Análisis estadístico al índice de endeudamiento

El análisis de tallo y hoja permite concluir, el índice de endeudamiento puede establecerse hasta en un **50%** permitiendo una amplia participación del mercado sin poner en riesgo el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.

PROMEDIO PONDERADO ENDEUDAMIENTO	
72%	de datos por encima del 45%
52%	de datos por encima del 50%
35%	de datos por encima del 60%
22%	de datos por encima del 70%
11%	de datos por encima del 80%
1%	de datos por encima del 90%

El análisis de tallo y hoja permite concluir que en el **índice de liquidez** puede establecerse igual o superior a **uno con cinco (1.5)** o indeterminado permitiendo una amplia participación del mercado sin poner en riesgo el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.

Depuración de la muestra excluyendo los números atípicos que distorsionaban la misma y por ende afectaban un adecuado resultado estadístico en los indicadores de Razón de cobertura de intereses, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo.

Para realizar lo descrito anteriormente se utilizaron los métodos estadísticos denominados **Rango Intercuartílico** (método sugerido por Colombia Eficiente) y el Método del **Número Z**, en los cuales se obtuvieron los indicadores de **Ratios Cuartiles** y **Ratio de Desviación Estándar** respectivamente:

DATOS ATÍPICOS 2024					
CUARTIL 1	1,58	0,13	0,05		
CUARTIL 2	3,08	0,23	0,11		
CUARTIL 3	6,34	0,40	0,16		
RANGO INTERCUARTIL	4,76	0,27	0,10		
LIMITE INFERIOR	-7,950	-0,41	-0,16		
LIMITE SUPERIOR	15,86	0,95	0,36		
PROMEDIO	3,65		0,28		0,11
TIPO COBERTURA	Cobertura intereses operacional	TIPO ROE	ROE	TIPO ROA	ROA

DATOS ATÍPICOS 2024					
MEDIA	9,24	0,29	0,12		
DESVIACIÓN ESTANDAR	24,75	0,23	0,10		
LIMITE INFERIOR	-40,260	-0,170	-0,080		
LIMITE SUPERIOR	58,73	0,75	0,32		
PROMEDIO	5,23		0,25		0,11
TIPO COBERTURA	Cobertura intereses operacional	TIPO ROE	ROE	TIPO ROA	ROA

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

En conclusión, se pueden fijar los siguientes indicadores financieros para el presente proceso contractual:

CAPACIDAD FINANCIERA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ <i>Activo corriente sobre pasivo corriente</i>	Igual o superior a uno coma cinco puntos (1.5)
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO <i>Pasivo total sobre activo total</i>	Menor o igual a cincuenta por ciento (50%)
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES <i>Utilidad Operacional / Gastos de Intereses</i>	Igual o superior a dos (2) puntos o Indeterminado
	CAPITAL DE TRABAJO <i>Activo Corriente menos Pasivo Corriente</i>	Una (1) vez el presupuesto oficial, esto es \$410.000.000

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO <i>Utilidad Operacional / Patrimonio</i>	Mayor o igual a cero coma uno (0,1)
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO <i>Utilidad Operacional / Activo Total</i>	Mayor o igual a cero coma uno (0,1)

Corresponde a los indicadores financieros señalados en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y que los oferentes reflejarán en el RUP, con base en la información verificada y certificada por la Cámara de Comercio.

Para la verificación de los indicadores organizacionales solicitados, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

El RUP actualizado con el Decreto 1082 de 2015, es decir que en el Certificado de Registro Único de Proponentes **vigente y en firme** se puedan verificar los requisitos habilitantes de índices financieros y de capacidad organizacional.

Si el oferente es un consorcio, unión temporal debe acreditar su capacidad financiera y de organización así:

Con la ponderación de los componentes de los indicadores para el efecto mostraremos las definiciones que trae Colombia Compra Eficiente como ilustración.⁵

⁵ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf

	Análisis económico del sector diferentes modalidades	Código:F-GJ-047
		Versión:02
		Fecha de Versión: 11-07-2024

2. Ponderación de los componentes de los indicadores

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Esta opción incentiva que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

Se aclara que, para el **indicador de liquidez**, los oferentes cuyos pasivos financieros sean cero (0), no lo podrán calcular. En este caso el oferente cumple el indicador (INDETERMINADO).

Para el **indicador de razón de cobertura de intereses**, los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador (INDETERMINADO), salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

1.4.3 Margen mínimo de mejora de ofertas

Se determina como margen mínimo de mejora por ronda el dos por ciento (2%) de la sumatoria de precios unitarios de los ítems en la propuesta económica de la menor oferta realizada por los proponentes una vez aperturados los sobre económicos.

EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OBTENIDO AL FINAL DEL CERTAMEN DE SUBASTA ELECTRÓNICA DEBERÁ SER APLICADO A TODOS Y CADA UNO DE LOS PRODUCTOS AL AJUSTAR EL ANEXO - PROPUESTA ECONÓMICA.


CT: Carlos David Uribe
Profesional financiero